

LICITACIÓN TU08/2026, BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE LA PUBLICIDAD DE TURISMO NAVARRA: LOTE 1, PUBLICIDAD DIGITAL – CAMPAÑA DE COMARKETING CON TURESPAÑA Y EDREAMS

ACTA Nº 3 : EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA A LA EMPRESA MEJOR POSICIONADA EN LA LICITACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Palacio de Navarra, siendo las 12:30 horas del día 28 de agosto de 2026, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Juan José Balerdi Usabiaga, Jefe de Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales, que actúa como Presidente.
- Don Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- Don Carlos Cerdán Elcid, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional, que actúa como Vocal-Secretario.

Vistos los miembros presentes, la Mesa de Contratación se ha constituido válidamente para la adopción de acuerdos, cumpliendo los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley Foral 11/2029, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

El Presidente de la Mesa indica que en la segunda reunión se dirimió el empate de ofertas presentadas entre las 3 empresas licitantes, a favor de Mediatalent S.L.. Por lo cual, se le requirió a esta empresa que presentara los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad que establece la cláusula de los Pliegos específica para ello.

A continuación, la Mesa procede a examinar la documentación remitida por Mediatalent S.L. y se comprueba que está íntegra y correctamente presentada. Por lo cual, propone a Mediatalent S.L. como adjudicataria del contrato TU08/2026 ante el órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma:

Fdo.: Juan José Balerdi Usabiaga

Fdo.: Fernando Hipólito Ojeda

Fdo.: Carlos Cerdán Elcid